

FORMAS Y FIGURAS DE LA DESUBJETIVACIÓN EN LAS NOVELAS DE JOSÉ SARAMAGO Y TEOLINDA GERSÃO

Miguel Alberto Koleff*

Resumen: La ponencia focaliza en la dictadura de Portugal analizando la obra de dos escritores de la generación de los claveles: José Saramago y Teolinda Gersão. Partiendo del concepto benjaminiano de “estado de excepción” recogido por la producción ensayística de Giorgio Agamben, el texto se propone analizar los modos a través de los cuales el poder se sostiene en una sociedad que ha abdicado de los “derechos humanos” que dice demandar y proteger. Un arco tensado entre la dictadura política del siglo XX y el actual dominio del mercado permite trazar estas instantáneas en las que asistimos absortos a una suerte de desubjetivación descompensadora.

Palabras clave: dictadura; estado de excepción; nuda vida.

“[...] muita coisa mudou no país que outrora foi comarca e que hoje é pátria de homens felizmente. Mas há desmemória e mentira a larvar por entre nós e forças interessadas em desdizer a terrível experiência do passado, transformando-o numa calúnia ou em algo já obscuro e improvável.”

(José Cardoso Pires)

I

Si bien la producción novelística de José Saramago arranca en 1947 con la publicación del libro *Terra do pecado*, en nuestro equipo acostumbramos a fijar como marco de fundación de esta profusa producción

* Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidade Católica de Córdoba.

narrativa el año 1977 que coincide con la publicación de *Manual de pintura e caligrafía*. Siendo así, podríamos afirmar que José Saramago inicia su escritura ficcional después de la revolución del 25 de abril de 1974, motivo por el cual la periodización literaria lo ubica como escritor perteneciente a la “generación de los claveles”¹.

Lo cierto es que por esta posterioridad cronológica y por su notoria evolución, su obra no se restringe a la tematización de la dictadura portuguesa conforme al modelo neorrealista vigente al momento. Es claro que sus dos primeras incursiones, el ya citado *Manual de pintura e caligrafía* y *Levantado do chão*, de 1980, pero particularmente éste, están imbuidos de esta línea de representación. Sin embargo, los trabajos posteriores se abren a nuevas incursiones, algunas muy variadas.

La pregunta que me hago en esta ponencia es si en esta sucesión Saramago ha modificado la impronta inicial de sus textos o bien, su tarea no era situarse en un periodo puntual para denunciar sus abusos cuanto mostrar la forma en que el poder se ha perpetuado (y continúa haciéndolo) a través de la historia. Pienso en sus novelas de corte historicista como *O ano da morte de Ricardo Reis*, *História do cerco de Lisboa* o *Jangada de pedra* en donde es evidente la radicalidad con la que critica al poder de turno desde la fundación de la nación, pero pienso también en otras novelas como *O Evangelho segundo Jesus Cristo*, *Ensaio sobre a cegueira* o *A caverna*, en que la denuncia política y social del poder y sus transformaciones transgreden un escenario cronotópico concreto y se extienden al orden mundial.

Lo que se pone en evidencia en este arco tensado entre 1977 y la contemporaneidad (en este mismo año Saramago publicó *A viagem do elefante*) es que la “dictadura” que sirvió como *leitmotiv* de sus primeras producciones hoy persiste a través de nuevas formas de “totalitarismo” que exigen representación y ajusticiamiento.

A la fecha y considerando este planteo sería un error continuar circunscribiendo el texto del *Manual de pintura e caligrafía* a la tematización del salazarismo ignorando que en la vigencia de las democracias continentales, los intersticios del poder y sus lábiles capilaridades mutan como los virus en la era de la posmodernidad. No obstante, es imposible dejar de pensar en Oliveira Salazar cuando uno se atiene a estos textos tan próximos a la Revolución de los Claveles en que parecía que la esperanza nacional (entendida todavía como singular) podía visitar la historia y transformarla radicalmente.

Para poder leer esta novela – cuya proximidad a Teolinda Gersão me interesa destacar – decido entonces no utilizar el concepto de “dictadura” sino subsumirlo en una expresión de mayor abarcabilidad como la de “estado de excepción” que el filósofo italiano Giorgio Agamben conceptualiza a partir de las indicaciones de Walter Benjamin (2005) en su octava tesis de filosofía de la historia².

¹ Generación literaria nacida con la revolución del 25 de abril de 1974 y que incluye nombres como los de José Saramago, Teolinda Gersão, Agustina Bessa-Luis, António Lobo Antunes, entre otros.

² Fragmento de la tesis 8 de donde deriva la frase tomada por Giorgio Agamben: “La tradición de los oprimidos nos enseña que el estado de excepción en el cual vivimos es la regla. Debemos adherir a un concepto de historia que se corresponda con este hecho” (BENJAMIN, 2005).

Prefiero emplear este término porque, como el propio autor señala, subsume el concepto de “dictadura”³ pero no se identifica con él, además de servir como modelo heurístico para entender el régimen de despotismo que atraviesan las actuales democracias post-históricas. El “estado de excepción” alude a ese momento del derecho en el que éste se suspende precisamente para garantizar su continuidad, e inclusive su existencia. O como explica Agamben (2007b, p. 24), “la forma legal de aquello que no puede tener forma legal”, porque es incluido en la legalidad a través de su exclusión. La tesis de Giorgio Agamben (2007b, p. 25-27) es que el

[...] “estado de excepción”, esa medida “provisoria y excepcional” por la cual se suspende el orden jurídico, se ha convertido durante el siglo XX en forma permanente y paradigmática de gobierno [...] y esto puede verse tanto en el Estado nazi como a partir del military order emanado por el presidente de los Estados Unidos el 13 de noviembre de 2001, que autoriza la “indefinite detention” y el proceso por parte de “military commissions” que no hay que confundir con los tribunales militares previstos por el derecho de guerra) de los no-ciudadanos sospechados de estar implicados en actividades terroristas.

Si bien Giorgio Agamben (2007b, p. 39-58) no ejemplifica con Portugal, sí lo hace con el régimen franquista en España y huelgan las semejanzas⁴. El telón de fondo del salazarismo permite reflexionar sobre la situación de Lisboa durante la dictadura en el *Manual de pintura e caligrafia*⁵, como lo hace también en la novela *Paisagem com mulher e mar ao fundo*, de Teolinda Gersão (1982), textos ambos que tematizan las experiencias previas a la Revolución de los Claveles que destinan – ambos – al último capítulo. Sin embargo, creo, sería un error circunscribir el término que recupera Agamben y no hacerlo aplicable a situaciones previas como las del Portugal naciente en *História do cerco de Lisboa* donde se disputa el poder a través de las armas y de la ambición desmesurada o situaciones posteriores como las representadas en *A caverna* en la que un poder omnímodo derivado de un centro comercial decide el destino de sus ciudadanos consumidores. Tenemos ante la vista una misma fuerza despótica que se traviste de acuerdo a las circunstancias y a los intereses.

II

De todos modos, la noción agambiana de “estado de excepción” sería insuficiente si nos detenemos en su mera descripción y no avanzamos conceptualmente en su implicancia decisiva que es la articulación con la noción foucaultiana de biopolítica.

Tal como lo ha señalado en *Homo sacer I*, *la excepción es en realidad la estructura originaria que funda la biopolítica moderna: esto es, a la política que incluye a la vida natural dentro de los cálculos del poder estatal. Al incluir al*

³ Tema que Agamben (2007b, p. 95) desarrolla al examinar el libro homónimo de Carl Schmitt durante el desarrollo de *Estado de excepción*: “El haber confundido estado de excepción y dictadura es el límite que ha impedido tanto a Schmitt en el año 1921 como a Rossiter y a Friedrich después de la Segunda Guerra Mundial resolver las aporías del estado de excepción”.

⁴ El tema fue también planteado en Agamben (Trotta, 2006, p. 106): “Los campos de concentración, en los que todo resulta posible, nacen en el espacio abierto de esta in formulabilidad de la ley. Esto significa que en el estado de excepción la ley no se configura como una nueva normativa, que enuncia nuevas prohibiciones y obligaciones nuevas: opera más bien únicamente por medio de su in formulabilidad”.

⁵ Podría tomar como ejemplo también *O ano da morte de Ricardo Reis*.

viviente, en tanto vida desnuda, dentro del derecho mediante su exclusión, la política asume este carácter. Y el estado de excepción, en tanto crea las condiciones jurídicas para que el poder disponga de los ciudadanos en tanto vidas desnudas, es un dispositivo biopolítico de primer orden (COSTA, 1997, p. 7).

Me interesa detenerme algunos momentos en esta idea que me parece clave en Agamben. El filósofo italiano recupera dos nociones de Michel Foucault y las trae a colación de su pensamiento. A través del proceso político y mediante la incorporación de la cultura, el ser humano conseguía en el pasado constituirse como ciudadano y hacerse portador de los derechos y obligaciones que esta condición le imponían. El hombre se distinguía cada vez más del animal de cuya factura participaba inicialmente. Al separarse de la “pura vida” (zoe) instalaba un proceso de “bios” que le permitía emerger desde la mera biología hacia la condición de ser humano y sujeto⁶. Esta suerte de “maquinaria antropológica” (AGAMBEN, 2007a, p. 67-76) que permitía esta progresión estaba instalada en el seno de la propia civilización, la que la institución resguardaba. En la actualidad, sostiene Agamben (2007a), la maquinaria funciona en sentido inverso y un mecanismo degradador parece estar imbutido en ella, mediante el cual el poder pretende “desarmar” al sujeto como ciudadano e inclusive reducirlo a la pura biología, no ya un “bios” progresista sino una “zoe” condenatoria. Agamben reflexiona así: “en la medida en que alguien es ciudadano, ya no es más mero viviente; pero al mismo tiempo, para ser ciudadano pone su vida natural, su *nuda vida*⁷, a disposición del poder político” (COSTA, 1997, p. 7).

Agamben (2007a) hace así del concepto de “nuda vida” que es producto de su invención una categoría política importante para entender lo que sucedía en los campos de concentración nazis cuando ese producto fabricado llamado “judío”⁸ era incapaz de resistir al poder excesivo que se ejercía sobre él. Lo hemos visto en Primo Levi e Imre Kertész, en la figura del “musulmán” que podía estar vivo o muerto, pero que era preferible darlo por muerto para evitar el contagio de enfermedades ya que su funcionamiento como engranaje de producción se había deteriorado.

Precisamente el ejemplo del “musulmán” de los campos de concentración es el que trae a colación Agamben para hacerlo dialogar con una suerte de versión “actualizada” que encuentra su símil en el prisionero de Guantánamo, hechos ambos que no pueden sorprender al lector saramaguiano después del regodeo por la miseria y su ambición carroñera en el *Ensaio sobre a cegueira*.

La categoría “nuda vida” es muy importante para entender procesos políticos de ahora y de siempre, como el caso paradigmático de la “tortura de Antonio” en el *Manual de pintura e caligrafia*. Si José Saramago todavía no se había animado al realismo atroz del *Ensaio*, su sola explicitación a través de términos

⁶ Sandro de Souza Ferreira (2006) contextualiza el uso de ambos términos señalando que “sabe-se que a tradição filosófica sempre esteve indissolúvelmente ligada – embora nem sempre o reconhecesse – à dificuldade de definir a vida. É conhecida a distinção que faziam os gregos entre zoé – a vida pura e simples, comum a todos os seres vivos – e bios – a maneira própria de viver dos indivíduo. Quando Aristóteles, por exemplo, expõe as diferenças entre a vida contemplativa – reservada ao filósofo –, a vida do prazer e a vida política, não estava se referindo a zoé. Em nenhum desses casos, a vida tomada em conta por Aristóteles era a simples vida natural, mas sim uma forma especial, qualificada e muito particular da vida. E não é que os gregos negassem que a zoé pudesse constituir um bem em si mesmo. Entretanto, embora pudesse a vida puramente natural constituir um bem em si, ela era excluída da vida na *polis* – e somente na *polis* era possível viver segundo o bem”.

⁷ *Vida desnuda* es la traducción literal del italiano *nuda vita*, que ya es parte de la terminología técnica de Giorgio Agamben.

⁸ “Es suficiente desplazar algunos decenios nuestra investigación y, en vez de este inocuo hallazgo paleontológico, tendremos el judío, esto es, el no-hombre producido en el hombre, o el *néomort* y el ultra-comatoso, esto es, el animal aislado en el mismo cuerpo humano” (AGAMBEN, 2007a, p. 75).

altamente connotados como los de clandestinidad, tortura y desaparición de personas así lo pone en evidencia.

El “torturado” de los gobiernos fascistas europeos y de las dictaduras latinoamericanas de igual calibre durante el siglo XX encuentran en esta figura una representación macabra del poder biopolítico del estado. Cuando años después, la epidemia de ceguera diezme a la misma población y el estado tome en sus manos la respuesta definitiva, la maquinaria antropológica de Agamben dispuesta a “desnudar” rostros y cuerpos se hará más patente y persuasiva.

La misma categoría de “nuda vida” permite entender también otro fenómeno presente durante la dictadura en Portugal y que está prolijamente representado en la novela *Paisagem com mulher e mar ao fundo*, de Teolinda Gersão (1982). Se trata de la aniquilación del individuo a través de su desamparo social e institucional. En el análisis de esta novela – que tomamos como eje durante el *Primer Taller de Autores Europeos* de este año – me detuve en el personaje protagónico de la historia, Hortense y di cuenta de su composición como testigo y heredera del horror del salazarismo. Algunos fragmentos leídos en aquella oportunidad⁹ ponen en evidencia el clima de inseguridad y miedo que embargaba a la ciudadanía durante los más de cuarenta años que el fascismo dominó en el país.

En esta ponencia sólo pretendo recuperar una conjunción de imágenes que acusan lo que estamos reflexionando: lo que daba entidad humana y moral a Hortense era su familia; apoyada en ella podía enfrentar la adversidad que le sobrevinía todos los días. Pues bien, es sobre esta imagen de familia donde el poder exacerbado focaliza la atención derrumbándola. El marido Horacio muere de un infarto después que es despedido por razones políticas de la universidad en la que trabajaba como profesor. Y Pedro, el único hijo, muere durante la guerra colonial en África a donde es enviado por el gobierno en representación de sus posesiones imperiales. Estas dos muertes son sintomáticas y explican el comienzo de la novela, en donde vemos a Hortense luchando por consumir o no una pastilla de cianuro para acabar con su vida.

En el personaje de Hortense se constata con claridad la dimensión teórica de la “nuda vida” por cuanto – a través de una cuidadosa violencia explícita del poder – la mujer que lucha y proclama es reducida a mera biología al ver socabadas todas las fuerzas de la cultura y la institución que debían sostenerla. Perdidas las razones que la dignificaban como sujeto humano, queda sólo una “mera vida” (*zoe*) a la que no es necesario vapulear porque se levanta apenas sobre su fragilidad de cadáver.

El texto de Teolinda Gersão (1982) – sin embargo – no se detiene allí, y por este motivo su riqueza sobrepasa este análisis demostrativo. El último capítulo reservado a la Revolución de los Claveles, coincide también con el nacimiento del nieto cuya vida estaba amenazada por un aborto provocado. La figura del bebé recién nacido evoca otra vez la distinción foucaultiana entre *zoe* y *bios*, pero en este caso particular identificándose con el *bios* de la posibilidad histórica de

⁹ “[...] como se fosse possível celebrar verdadeiramente a festa, e não existisse, por detrás de tudo, cortando a alegria, cortando a vida, a mão de O.S., levantando-se acima de todas as coisas, fazendo parar o país, parar o tempo, retroceder séculos atrás, a sua mão parava o vento da mudança e espalhava a areia negra do medo, apertava em torno das casas a mordada do silêncio, a sua mão castradora retirava ao povo a força da revolta, as pessoas dormiam de olhos abertos, atravessando o tempo sem tocar-lhe, cumprindo automaticamente o dia-a-dia, repetitivas, sombras, gastando a vida em exércitos de resignação e obediência. Os seus pés tinham sido cortados e elas não tocavam mais o mundo. Era-lhes portanto permitido fazer o que quisessem, porque toda a sua liberdade era aparente, e, o que quer que fizessem, não mudaria coisa alguma” (GERSÃO, 1982, p. 89).

un renacer como nación e institución. Aunque la historia haya podido denegar esta profecía, el texto literario de Teolinda Gersão fijado en 1982 como acontecimiento de lenguaje, augura por su propia fuerza instrumental la decisión de una utopía transformadora.

III

Entrando ahora en las reflexiones finales de esta ponencia me gustaría recoger algunas de las inferencias hasta aquí realizadas para justificar el título que le di al trabajo apoyándome una vez más en la obra de Giorgio Agamben: La convicción de un poder totalitario que rige cada vez más en forma de un “estado de excepción” que se articula bio-políticamente entraña la sospecha sobre la noción de *sujeto* que se pone en juego durante la pos-historia. En este sentido, afirma Agamben:

Foucault ha mostrado que cada subjetivación implica la inserción en una red de relaciones de poder, en este sentido una microfísica del poder. Yo pienso que tan interesantes como los procesos de subjetivación son los procesos de desubjetivación. Si aplicamos también aquí la transformación de las dicotomías en bipolaridades, podremos decir que el sujeto se presenta como un campo de fuerzas recorrido por dos tensiones que se oponen: una que va hacia la subjetivación y otra que procede en dirección opuesta. El sujeto no es otra cosa más que el resto, la no-coincidencia de estos dos procesos¹⁰.

Esta cita de Agamben de notable fuerza – a mi juicio me vuelve una vez más a ese arco tensado que teje la ficción saramaguiana. Pienso, por un lado, en la *Historia del cerco de Lisboa* y me imagino a los portugueses intentando convencer a los cruzados de la importancia de transformarse en sujetos de la historia y herederos del reino. Escucho la maestría con que los discursos de D. Afonso son proferidos asegurando la ciudadanía como valor moral y político. Y por el otro lado, en la cuerda tensada en su proyección futura, no puedo dejar de imaginarme a esos herederos portugueses triunfantes en la mirada absorta de Cipriano Algor y de su familia atándose sólo a la utopía cuando son “des-ciudadanizados” por pertenecer a los márgenes del sistema productivo. Por más que me esfuerce en ver en su imagen la de un genuino luchador – consciente de su impronta y decisión – no dejo de temer que tal vez lo encuentre recogiendo basura en las inmediaciones del centro comercial a donde fue arrinconado.

Esta pulsión entre *subjetivación* y *des-subjetivación* me parece de una radicalidad absoluta a la hora de pensar los procesos sociales e históricos analizando ya no identidades¹¹ constituidas o por constituirse sino sólo “restos” en los que – tal vez pulse, como quería Benjamin (2005) – la exigencia de justicia.

REFERENCIAS

AGAMBEN, G. *El tiempo que resta*. Comentario a la carta de los romanos. Madrid: Trotta, 2006.

¹⁰ Entrevista realizada por Flavia Costa (cf. AGAMBEN, 2007b).

¹¹ “Es letal, en cambio, toda política de las identidades, aunque se trate de la identidad del contestatario y la del disidente” (AGAMBEN, 2007b, p. 17).

- AGAMBEN, G. *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriano Hidalgo, 2007.
- ARIAS, J. *José Saramago: el amor posible*. Barcelona: Planeta, 1998.
- BASTOS, B. *José Saramago: aproximação a um retrato*. Lisboa: Dom Quixote, 1996.
- BENJAMIN, W. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Present. de Bolívar Echeverría. México: Contrahistorias, 2005.
- BERRINI, B. *Ler Saramago: o romance*. Lisboa: Caminho, 1998.
- COSTA, H. *José Saramago. O período formativo*. Lisboa: Caminho, 1997.
- FERREIRA, S. de S. Da máquina antropológica à vida nua: a filosofia de Giorgio Agamben no rastro do *homo sacer*. In: COLÓQUIO NACIONAL DE FILOSOFIA DA HISTÓRIA e X COLÓQUIO DE FILOSOFIA UNISINOS, 6., 2007, São Leopoldo: Universidade do Vale do Rio dos Sinos, 2007.
- GERSÃO, T. *Paisagem com mulher e mar ao fundo*. Lisboa: Dom Quixote, 1982.
- HALPERIN, J. *Saramago: "soy un comunista hormonal"*: Buenos Aires: Le Monde Diplomatique, 2002.
- KOLEFF, M. A. (Ed.). *Apuntes saramaguianos*. Córdoba: Educc, 2005.
- _____. (Ed.). *Apuntes saramaguianos II*. Córdoba: Educc, 2006.
- KOLEFF, M. A.; FERRARA, V. (Ed.). *Apuntes saramaguianos III*. Córdoba: Educc, 2007.
- _____. (Ed.). *Apuntes saramaguianos IV*. Córdoba: Educc, 2008.
- PIRES, J. C. *O burro em pé*. Lisboa: Caminho, 1980. p. 120
- SARAMAGO, J. *Terra do pecado*. Portugal: Minerva, 1947; Caminho, 1947.
- _____. *Levantado do chão*. Portugal: Caminho, 1980.
- _____. *O ano da morte de Ricardo Reis*. Portugal: Caminho, 1982a, 1984; Círculo de Leitores, 1985.
- _____. *Memorial do convento*. Portugal: Caminho, 1982b, 1984; Círculo de Leitores, 1984; Editorial Avante, 1987; RBA, 1994.
- _____. *A jangada de pedra*. Portugal: Caminho, 1986; Círculo de Leitores, 1986.
- _____. *Manual de pintura e caligrafia*. Portugal: Moraes, 1987.
- _____. *História do cerco de Lisboa*. Portugal: Caminho, 1989; Círculo de Leitores, 1989.
- _____. *O Evangelho segundo Jesus Cristo*. Portugal: Caminho, 1991, Círculo de Leitores, 1991.
- _____. *Cadernos de Lanzarote*. Diários I, II, III, IV. Portugal: Caminho, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997.
- _____. *Ensaio sobre a cegueira*. Portugal: Caminho, 1995; Círculo de Leitores, 1996.
- _____. *Todos os nomes*. Portugal: Caminho, 1997.
- _____. *A Caverna*. Portugal: Caminho, 2000.
- _____. *O homem duplicado*. Portugal: Caminho, 2002.
- _____. *Ensaio sobre a lucidez*. Portugal: Caminho, 2004.

SARAMAGO, J. *As intermitências da morte*. Portugal: Caminho, 2005.

_____. *As pequenas memórias*. Portugal: Caminho, 2006.

_____. *A viagem do elefante*. Portugal: Caminho, 2008.

KOLEFF, M. A. Formas e figuras da dessubjetivação nos romances de José Saramago e Teolinda Gersão. *Todas as Letras*, São Paulo, v. 12, n. 1, p. 47-54, 2010.

Resumo: O texto focaliza a ditadura portuguesa, analisando a obra de dois escritores da “geração dos cravos”: José Saramago e Teolinda Gersão. Partindo do conceito benjaminiano de “estado de exceção”, retomado na produção ensaística de Giorgio Agamben, o texto se propõe analisar os modos pelos quais o poder se sustenta em uma sociedade que abdicou dos “direitos humanos” que diz buscar e proteger. Um arco estendido entre a ditadura política do século XX e o atual domínio do mercado permite esboçar esses instantâneos em que assistimos, absortos, a uma espécie de dessubjetivação descompensadora.

Palavras-chave: Ditadura; estado de exceção; vida nua.